



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028396/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 61 del expediente de referencia, respecto de prorrogar Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. Paula Verónica VILLACORTA (Legajo 42.611), para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área Aguas y Efluentes del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 63;

Que la tutoría del becario estará a cargo de la Lic. Esp. Analía Linares y como co-tutor la Dr. Silvia Pesce.-

Lo considerado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 65;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con **dedicación de 8 (ocho) horas diarias** de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Paula Verónica VILLACORTA (Legajo 42.611), por el periodo comprendido entre el **01-04-2012** y hasta el **31-05-2012**, con una retribución mensual de \$ 4.000 (pesos cuatro mil).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION Nº: 176
AC. ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC